



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *“cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)”*

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2016.

Asistentes:

Alcaldesa - Presidenta: D^a. CRISTINA MORENO MORENO

Teniente de Alcalde: D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS

Concejales: D^a MONTSERRAT GARCÍA MONTALVO, D. OSCAR BLANCO HORTET, D^a MARIA ELENA LARA ANDÚJAR y D^a LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ

Secretario General: D. FRANCISCO JAVIER PECES PERULERO

Interventor General: D. ANGEL ANTONIO BRAVO DE LOPE.

Excusa su asistencia el Teniente de Alcalde D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

Acuerdos y resoluciones

DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS

La Junta se da por enterada de las resoluciones judiciales que a continuación se enumeran y aprueba se practique lo que exija el cumplimiento del fallo y sentencia, dando traslado a los servicios y departamentos de Intervención, de Tesorería y de Personal, una vez conocido el informe emitido por el Letrado Consistorial o los Servicios municipales competentes en relación a cada resolución:

Dación de Cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid, de fecha 3 de septiembre de 2014, en Procedimiento ordinario 55/2012.

Dación de Cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 32 de Madrid, de fecha 21 de abril de 2016, en Procedimiento ordinario 66/2011

Dación de Cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, de fecha 3 de mayo de 2016, en Procedimiento abreviado 271/2014

Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 12 de Madrid, de fecha 3 de mayo de 2016 en Procedimiento Abreviado 552/2014.

Dación de cuenta de Auto de Medidas Cautelares dictado por el Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 7 de Madrid, de fecha 22 de abril de 2016, en Procedimiento Ordinario 351/2015

ASUNTOS ECONÓMICOS.

Aprobación de facturas.

La Junta aprobó por unanimidad dos facturas, por valor total de 508.199,70 €, correspondientes al Contrato de Recogida de Residuos Urbanos y Limpieza, a la favor de la empresa CESPAA (Compañía Española Servicios Públicos Auxiliares, S.A.).

ASUNTOS DE URBANISMO.

No se presenta asunto alguno.

ASUNTOS DE PERSONAL.

No se presenta asunto alguno.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DE CONTRATO DE COORDINACIÓN Y ESCENIFICACIÓN DEL ASALTO A LA CASA DE GODOY Y MOTÍN DE ARANJUEZ. CON 20/2015.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación sobre DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE COORDINACIÓN Y ESCENIFICACIÓN DEL ASALTO A LA CASA DE GODOY Y DEL MOTÍN DE ARANJUEZ 2015, por importe de siete mil ochocientos nueve euros y noventa y dos céntimos (7.809,92 €), tras conocer los informes favorables de los servicios y departamentos municipales de Contratación y de Cultura, en relación a la mencionada garantía constituida en su día por la empresa OSCURO TOTAL TEATRO, S.L.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES E INCORPORACIÓN EN EL REPOSITORIO DE LA BIBLIOTECA. CON 2016/03 NGS SE.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación sobre ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, por el procedimiento negociado sin publicidad, tras conocer el informe técnico favorable del Departamento de Contratación, a la empresa DIGIBIS, S.L. por un importe de veintidós mil ciento trece euros con veinte céntimos (22.113,20 €) IVA incluido,

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN SOBRE CLASIFICACION DE PROPOSICIONES Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y OTROS MATERIALES Y ALQUILER DE LIMPIAFONDOS PARA EL CUIDADO Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO. CON 2016/09 NE SU.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación sobre el SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y OTROS MATERIALES Y ALQUILER DE LIMPIAFONDOS PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO, por el procedimiento negociado sin publicidad y un importe de cincuenta mil setecientos dieciocho euros (50.718,00 €), siguiendo las recomendaciones del informe emitido por el Director Técnico de la Delegación de Deportes, que indicaba como la empresa más idónea de las cuatro presentadas a (HIPOCLORITO TEJAR VIEJO, S.L., ADITIVOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS PARA EL AGUA, S.L., HIDROCLORIBERICA S.L. y QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.), a la denominada QUÍMICA DEL CENTRO, S.A. requiriendo a la misma la documentación justificativa de la capacidad de contratar, los certificados justificativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la constitución de la garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación y la copia de la póliza y justificante de pago del Seguro Responsabilidad Civil.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASOIL PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES. CON 2016/14 SU NE.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación sobre el adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASOIL PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES por el procedimiento negociado sin publicidad y un importe de cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y un euros con veinticuatro céntimos (57.851,24 €), una vez conocido el informe técnico de valoración emitido por el Jefe del Departamento de Contratación, Compras y Patrimonio Municipal, a la única empresa presentada: F.G. SUMINISTROS, S.L. que incluyó en su oferta un descuento de un 0,03% sobre el precio de referencia del gasoil vigente en cada momento

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL DE DAÑOS PRESENTADA POR NOVAHIGIENE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. RP 23.15.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Jurídicos estimando la reclamación presentada por la empresa *NOVAHIGIENE* por los daños producidos a un vehículo de sus vehículos, tras la caída sobre el mismo de la rama de un árbol en la Calle Madrid, ocasionando unos gastos 418,02 € que corresponden a la indemnización aprobada, una vez conocido el informe técnico de los servicios jurídicos municipales, emitido por la funcionaria instructora del expediente.

ASUNTOS DE PERSONAL.

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE AMPLIACIÓN DE JORNADA A MONITORES DEPORTIVOS MUNICIPALES.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos, accediendo a la solicitud de ampliación de jornada solicitada por algunos monitores deportivos municipales, vistos los informes favorables emitidos por el Director de Deportes, el Jefe de Contratación y el Interventor Municipal. La justificación de esta ampliación, que surtirá efecto el 1 de junio de 2016, volviendo a la jornada de 2/3 el 31 de agosto de 2016, está en la necesidad de mantener los servicios y actividades que se han venido desarrollando, teniendo en cuenta que se han producido tres jubilaciones amortizadas, dos excedencias y una baja laboral temporal y precisándose personal para la cobertura de los servicios de socorrista en las piscinas de verano.

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CONSERJE.

La Junta aprobó por unanimidad la propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos, sobre CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CONSERJE (procedente de los aspirantes incluidos en la bolsa de empleo de Conserjes existente), una vez conocidos los informes favorables de la Responsable Técnica municipal de Recursos Humanos y del Interventor General, y el decreto de concesión de Licencia sin sueldo a una funcionaria destinada en el centro Isabel de Farnesio. Se efectuará contrato de interinidad hasta la finalización de la licencia, el 17 de enero de 2017.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS CONDUCTORES Y DOS OPERARIOS DE OFICIOS MÚLTIPLES.

La Junta aprobó por unanimidad la propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos, sobre CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS CONDUCTORES Y DOS OPERARIOS DE OFICIOS MÚLTIPLES, una vez conocidos los informes favorables de la Responsable Técnica municipal de Recursos Humanos y del Interventor General, y el informe emitido por el Jefe de la Policía Local sobre necesidades urgentes e inaplazables para contratar cuatro operarios de oficios múltiples, dos de ellos como conductores, para trabajar durante las fiestas de San Fernando

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE DESESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL REFERIDO A LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE ENCARGADO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y COORDINADOR DE ACTOS MUNICIPALES.

La Junta aprobó por unanimidad la propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos en el sentido de desestimar el Recurso de reposición presentado por el grupo de concejales del Partido Popular contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 2016, referido a la convocatoria y las bases para la provisión del puesto de encargado general de mantenimiento de edificios y coordinador de actos municipales, en base al informe emitido por el Jefe del Departamento de Contratación en el que se indica, entre otros argumentos, que *procede la desestimación del recurso de reposición analizado por cuanto el puesto de trabajo convocado por el acuerdo impugnado fue creado el 13 de julio de 2010 por el Pleno de la Corporación, no habiendo sido amortizado y constando su vacante.*

TURNOS DE URGENCIA

No se presenta asunto alguno.